

Carlos Ortega y Oscar Ospina (Coordinadores)

“No se puede ser refugiado toda la vida...”
Refugiados urbanos: el caso de la población
colombiana en Quito y Guayaquil



FLACSO
ECUADOR

“No se puede ser refugiado toda la vida”... Refugiados urbanos: el caso de la población colombiana en Quito y Guayaquil / coordinado por Carlos Ortega y Oscar Ospina. Quito : FLACSO, Sede Ecuador, 2012

261 p. : gráficos, mapas y tablas. - (Serie foro)

ISBN: 978-9978-67-346-1

REFUGIADOS ; MIGRACIÓN FORZADA ; CONDICIONES SOCIALES ; CONDICIONES ECONÓMICAS ; DISCRIMINACIÓN ; RELACIONES DE GÉNERO ; MUJERES ; QUITO ; GUAYAQUIL ; ECUADOR .

325.21 - CDD

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 323 7960
www.flacso.org.ec

ISBN: 978-9978-67-346-1
Cuidado de la edición: Santiago Rubio C.
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Fotografía: Colectivo Migración y Refugio
Imprenta: Rispergraf C.A.
Quito, Ecuador, 2012
1ª. edición: abril de 2012

Este estudio fue realizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Sede Ecuador, con el auspicio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, Ecuador.

Índice

Presentación	9
Agradecimientos	11
Introducción	13
La estrategia metodológica	22
Estructura del texto	27
Capítulo I. Causas, perfiles e itinerarios hacia Ecuador	29
La salida de Colombia: “Me dio dos días para que desocupara el país”	29
Caracterización y perfil de la población refugiada	36
La llegada a Ecuador: “La paz que se tiene aquí es preciosa”	42
<i>Razones para la escogencia de Ecuador:</i>	
“La idea no fue salir de Colombia”	43
<i>Trayectorias</i>	45
<i>Redes migratorias</i>	48
Síntesis del capítulo	53
Capítulo II. Vivir en la ciudad: el proceso de inserción sociocultural	57
Vivir en la ciudad	61
La escogencia de la ciudad	62

Características de los barrios donde se asientan las personas refugiadas	64
El asentamiento y el acceso a vivienda	66
El asentamiento en el barrio	78
La percepción de la población refugiada sobre su entorno barrial	81
Percepciones de los ecuatorianos sobre los colombianos	85
Eventos de discriminación	95
Discriminación de género: “Nos miraban de arriba abajo, nos veían como el color”	99
La participación en organizaciones e instituciones locales	104
El estatus de refugiado: “Esa visa solo me ha servido para identificarme”	115
Síntesis del capítulo	120
 Capítulo III. Condiciones y estrategias de vida	 125
Situación laboral de la población refugiada	129
<i>Regularizados en la informalidad:</i>	
“De la necesidad surgen los inventos”	134
<i>Cambios en el mundo del trabajo:</i>	
“ <i>Allá era secretaria y acá vendemos empanadas</i> ”	136
<i>Refugiadas y trabajo: “Pero desafortunadamente hubo acoso”</i>	139
Acceso a servicios financieros: “Hay partes donde dicen: –ese documento no sirve–”	143
“Es más fácil conseguir diez dólares en Ecuador que 20 mil pesos en Colombia”	145
Acceso a la salud: “Ni siquiera te preguntan si eres colombiano”	148
Acceso y permanencia en la educación	158
<i>Entre el rechazo y la extraedad:</i>	
“ <i>No me valieron dos años de estudio</i> ”	159
“ <i>Yo quedaba solo. Entonces me hacía con un compañero negro de Esmeraldas</i> ”	163
Síntesis del capítulo	167

Capítulo IV. Relaciones de género, mujeres y familia	173
Relaciones de género, mujeres y familia	173
Elementos de construcción de subjetividad:	
“No se puede ser refugiado toda la vida”	181
Situación familiar y afectiva	186
<i>Maternidad transnacional: “Es tan difícil venirse y dejar hijos”</i>	191
<i>Mujeres en la jefatura de hogar:</i>	
“Yo he sido papá y mamá para ellos”	195
<i>Procesos de reunificación familiar:</i>	
“Cuando yo me vine, no me tocó tan duro como a él”	196
<i>Conformación de familias ‘binacionales’</i>	199
<i>Relaciones paternas: “Yo tengo un hijo ecuatoriano”</i>	201
<i>Relaciones binacionales: “Un ángel de la guarda se me apareció por acá”</i>	205
<i>Relaciones de pareja: “Al hombre lo hace usted”</i>	208
Experiencias organizativas y liderazgo con mujeres	211
Síntesis del capítulo	214
Conclusiones	217
De la urbanización del desplazamiento interno al refugio en ciudades del Ecuador	220
Marginalidad en la salida y vulnerabilidad en los contextos de llegada	222
Mujeres refugiadas y relaciones de género	225
Institucionalidad y ciudadanía	227
Bibliografía	231
Anexos y tablas	241
Abreviaturas y acrónimos	261

Capítulo III

Condiciones y estrategias de vida

Carlos E. Ortega y Oscar Ospina

Las ciudades latinoamericanas constituyen espacios en los que se agudizan y reproducen las asimetrías y las desigualdades económicas y sociales entre sus habitantes. Estos escenarios se caracterizan por la diferenciación en el acceso a oportunidades, bienes y servicios; la segmentación territorial, y la existencia de espacios de segregación y exclusión de orden social, económico y cultural.

En la actualidad, el rasgo que más se acentúa en las ciudades de la región es el detrimento de las condiciones de vida de los sectores menos privilegiados. En palabras de Ziccardi (2008: 15) se trata de un fuerte proceso de “urbanización de la pobreza” y, según Pérez-Sainz (2005), asistimos al predominio de dinámicas excluyentes en el contexto de la globalización neoliberal, que se traducen en precarización del empleo, desempleo estructural, migraciones internacionales y la “persistencia de una economía de la pobreza” (Pérez-Sáinz, 2005: 55).

Al mismo tiempo, la ciudad también se constituye en una aglomeración de población, actividades y servicios “que permite más posibilidades de desarrollar, aunque sea de manera informal y precaria, alguna actividad remunerada” (Ziccardi, 2008: 99), para solventar las necesidades de las personas y las familias. Como se ha mencionado, una de las razones principales que motiva a las familias a buscar refugio en las ciudades está relacionada, además de la búsqueda de anonimato, con las expectativas por encontrar mejores condiciones de vida.

En un escenario con éstas características es donde se reproduce la cotidianidad tanto de amplios sectores de población ecuatoriana como del

grueso de la población refugiada colombiana. Partimos así de condiciones de vida difíciles para ambas poblaciones, circunstancias que se expresan en altos niveles de subempleo, déficit de vivienda, problemas en el acceso y en la calidad de la educación y la salud, insuficientes escenarios para la recreación y las prácticas deportivas, altos índices de inseguridad, etc.

Como se verá, en la información y testimonios recogidos en el trabajo de campo, la población refugiada enfrenta, además de las limitaciones compartidas con las personas autóctonas, una mayor vulnerabilidad, derivada del proceso de refugio, así como situaciones de rechazo y discriminación por su condición de extranjeros, así también por factores de género y raciales.

En este sentido, compartimos la noción, según la cual, la exclusión social tiene que ver con “procesos y prácticas de las sociedades complejas que son ‘factores de riesgo social’ compartidos por determinados colectivos sociales (como inmigrantes, colonos, mujeres, indígenas, discapacitados, etc.)” (Ziccardi, 2008: 99).

Como consecuencia de la salida forzada, a partir del caso colombiano, Ibáñez y Moya (2007), sostienen que, las familias encaran no solo la vulneración del derecho esencial, a la vida, sino también, a vivir dignamente: “las manifestaciones de esta violación de sus derechos fundamentales y el cambio dramático en las condiciones de vida que enfrentan los hogares desplazados se traducen en una situación de extrema vulnerabilidad” (Ibáñez y Moya, 2007: 50). Además de las pérdidas (en términos de vivienda, tierras y recursos económicos), el desplazamiento engendra “desempleo, marginación, incremento en el número de enfermedades y la mortalidad, inseguridad alimentaria, desarticulación social, empobrecimiento y, en general, el deterioro acelerado en las condiciones de vida de los hogares desplazados en los municipios receptores” (Ibáñez y Moya, 2007: 50).

En cuanto a la discriminación, es pertinente recurrir a la definición de la OIT, entendida como “cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato” (OIT, 2007: 9), y añadimos, no solo en el empleo y la ocupación económica, sino también, en cualquier ámbito en el que se desenvuelve el ser humano.

Como se sabe, la discriminación toma múltiples formas: diferencias salariales, abuso laboral, despidos injustificados, trabajo mal pagado, etc., y en el caso de la población refugiada, como se ha subrayado, este fenómeno se asocia a su nacionalidad, a su situación de *inmigrantes* (ya que éste es el conjunto amplio dentro del cual se les asume) que, en muchos casos, no se encuentran regularizados, agravando aún más ésta situación. A ésta realidad hay que añadir la discriminación de género y étnica. Es decir, no solo nos referimos a las diferencias que se suceden entre nacionales y extranjeros, sino también entre hombres y mujeres, entre afrodescendientes y mestizos, etc.

Ahora bien, este tipo de realidades no se generan de la noche a la mañana, siguiendo a Morales (2008), tenemos que hablar de la discriminación, en referencias a “una dinámica anterior [...], asociada a un proceso complejo con causas y consecuencias disímiles” (Morales, 2008: 373-374). Es por ello que varias de las situaciones encontradas entre la población refugiada se relacionan también, por ejemplo, con problemas de racismo o machismo, al interior de la sociedad ecuatoriana en general.

Además de estas dificultades en los conglomerados urbanos, existen otros factores que incrementan el grado de vulnerabilidad entre la población refugiada como la falta de conocimiento sobre las instituciones y procedimientos a los que se puede recurrir para resolver sus problemáticas; correspondientemente, la falta de programas institucionales orientados a promover y garantizar la realización de los derechos de la población refugiada; así como, el débil acatamiento de la normativa ya existente que protege los derechos de esta población, incluso por parte de instituciones públicas.

Otro de los aspectos que se encuentran en este capítulo tiene que ver con algunas de las estrategias de supervivencia del colectivo de refugiados en la ciudad. Aquí entendemos básicamente por estrategias de vida, siguiendo el trabajo de Villasmil (1998), el despliegue de una serie de recursos, ideas, capacidades, etc., de la persona y las familias, para garantizar su proceso reproductivo y productivo, es decir, tanto la supervivencia diaria del grupo doméstico como de la unidad económica. Esta dinámica está fuertemente relacionada con los recursos, redes y oportunidades, pero además, con las presiones y limitaciones que se encuentran en el entorno. Así, un contexto

social adverso empujará con mayor fuerza a desarrollar este tipo de mecanismos. El hecho de recurrir a múltiples estrategias es comprensible en las familias refugiadas, dadas las condiciones de precariedad que enfrentan en la salida, tránsito, llegada, inserción, nuevos desplazamientos, etc.

Esta situación se aprecia en múltiples formas, en el hecho, por ejemplo, de buscar el anonimato para salvaguardar la propia vida pero, al mismo tiempo, en el ámbito económico, al recurrir a diversos trabajos, en el 're-busque', en la participación de varios de los miembros del hogar (incluidos los menores de edad), incluso, al momento de asumir un trabajo precario, etc. Es claro que la principal estrategia de supervivencia gira en torno a la actividad económica. Aquí entendemos el trabajo como el factor determinante que, a su vez, contribuye a mejorar otro tipo de circunstancias, como el acceso a vivienda, salud y la educación.

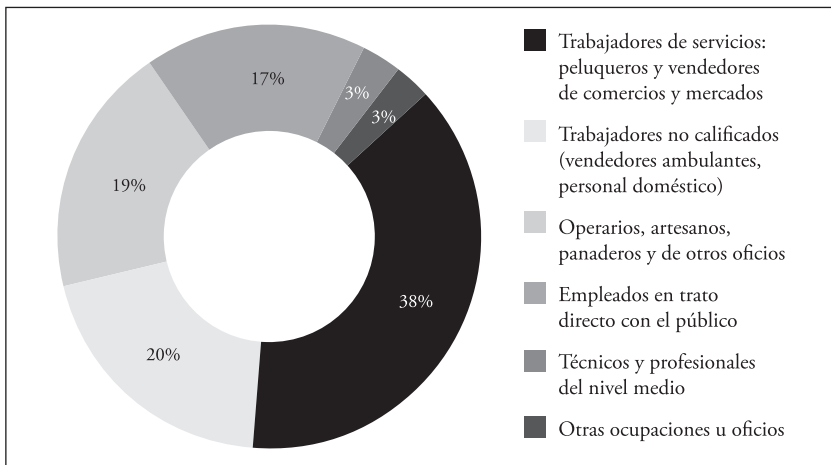
Otra de las estrategias que se evidencia fácilmente en el conglomerado de refugiados, (que se diluye y coexiste con la amplia población inmigrante colombiana que actualmente vive en Ecuador), está en el hecho de recurrir a las redes integradas por connacionales, como una fuente positiva, siguiendo a Portes (1995), para acceder a información, recursos y vínculos. En este sentido, "las redes son importantes en la vida económica debido a que son la fuente para la adquisición de medios escasos" (Portes, 1995: 10). Como se puede observar, las redes entre conocidos y familiares constituyen uno de los principales sostenes para las familias refugiadas, para encontrar un trabajo, lograr atención institucional, lograr financiamiento, e incluso, para recrearse.

Teniendo como referente las anteriores nociones, en este capítulo tratamos aspectos concretos en cuanto a condiciones y estrategias de vida que teje la población refugiada para afrontar su situación en un país y en un entorno distinto al suyo o, dicho de otro modo, en qué condiciones y de qué manera las familias colombianas se están insertando en la ciudad en términos sociales y económicos. De manera sucinta, a partir de los testimonios e información suministrada por la propia población refugiada, se presentan sus condiciones de vida en aspectos como el trabajo, la educación y la salud.

Situación laboral de la población refugiada

En general, cuatro quintos de la población refugiada en Quito y Guayaquil, se concentra en alrededor de diez áreas ocupacionales, en su mayor parte como ‘empleados’, y en menor medida como trabajadores independientes. Entre las áreas de mayor participación se encuentran las ventas en almacenes y de mostrador (textiles, alimentos, juguetes, electrodomésticos, muebles, entre otros); personal de panaderías (panaderos y empleados de atención al público); vendedores ambulantes; personal de restaurantes (cocineros, meseros y de atención al público); cobradores a domicilio por venta de muebles y textiles; prestamistas informales de dinero; peluqueros; personal doméstico; obreros y operarios en general, y finalmente, obreros del sector de la construcción y terminación de edificios (como albañiles, pintores y carpinteros). Estas ocupaciones prácticamente representan las dos terceras partes de todas las ocupaciones en las que se ubica la población refugiada (ver Gráfico N.º 3.1 y, en anexos, Tabla N.º 3.1).

Gráfico N.º 3.1
Ocupación, profesión, oficio o labor que desempeña (%)

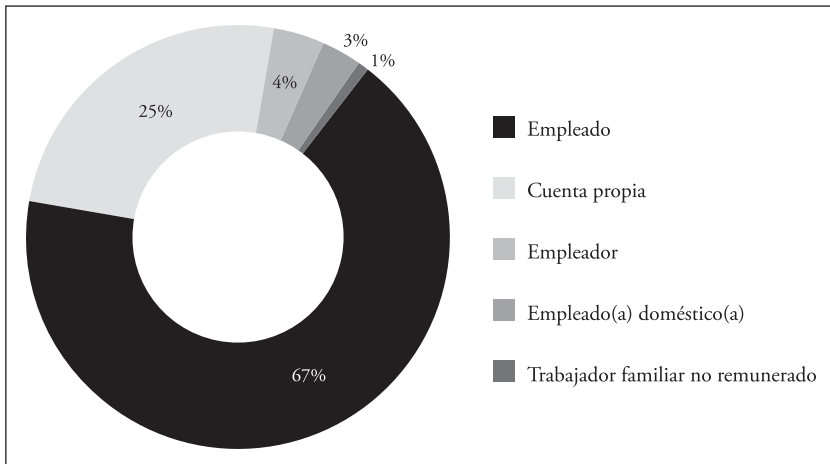


Fuente: Encuesta a población colombiana refugiada, FLACSO-ACNUR, 2009.
Elaboración propia, 2010.

Si bien, el 70% de estas personas tiene una relación de dependencia como empleados, es inquietante que en su mayor parte, el 90% esté ‘contratada’ de forma ‘verbal’.

En los segmentos restantes se ubica la población que trabaja de forma independiente (25%), así como quienes realizan quehaceres domésticos sin remuneración, y los desempleados. En cuanto a estos últimos, la población que expresa “no tener y estar buscando trabajo” llega al 9% del total¹. Asimismo, se encuentra que otro 9% de la población se dedica a los quehaceres domésticos, actividad desempeñada en su totalidad por mujeres.

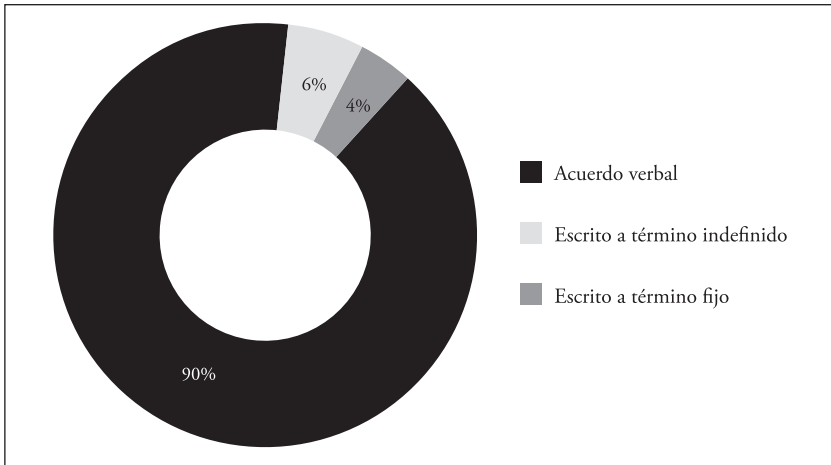
Gráfico N.º 3.2
¿En su trabajo usted es? (%)



Fuente: Encuesta a población colombiana refugiada, FLACSO-ACNUR, 2009.
Elaboración propia, 2010.

1 El índice de desempleo durante el último trimestre de 2009 en Ecuador alcanzó el 8,6% (INEC, 2009). La ciudad en la que más aumentó el desempleo en el último trimestre fue Guayaquil, que pasó de 9,5% de diciembre de 2008 a 14% en el último registro.

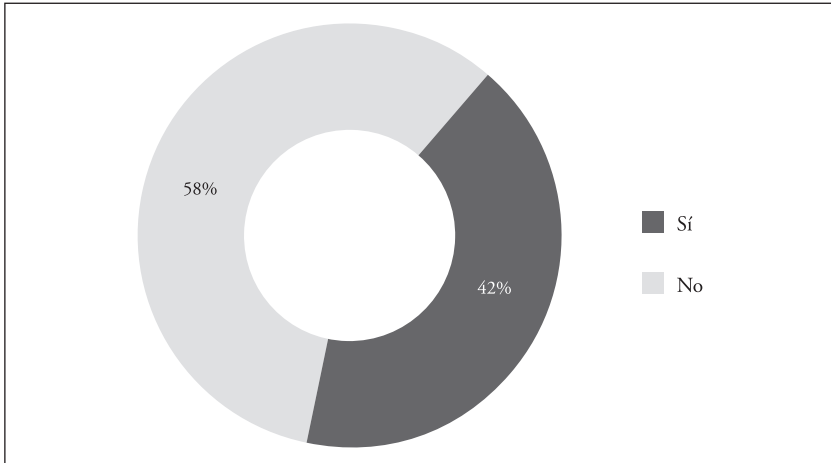
Gráfico N.º 3.3
¿Qué tipo de contrato tiene? (empleados y servicio doméstico) (%)



Fuente: Encuesta a población colombiana refugiada, FLACSO-ACNUR, 2009.
Elaboración propia, 2010.

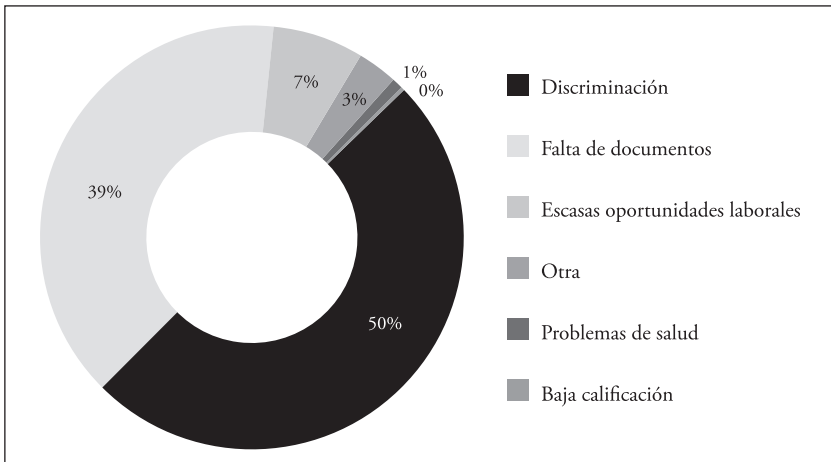
De otro lado, el 40% de los casos, la población refugiada ha tenido dificultades para acceder a un trabajo debido principalmente a situaciones de discriminación (50%) y a la falta de documentos que corroboren su situación migratoria en el país (39%), situaciones relacionadas directamente con su condición de extranjeros. Llama la atención que solo el 7% de las personas dicen que dichas dificultades se deban principalmente a la “escases de oportunidades” laborales.

Gráfico N.º 3.4
¿Ha tenido dificultades para acceder a un empleo? (%)



Fuente: Encuesta a población colombiana refugiada, FLACSO-ACNUR, 2009.
Elaboración propia, 2010.

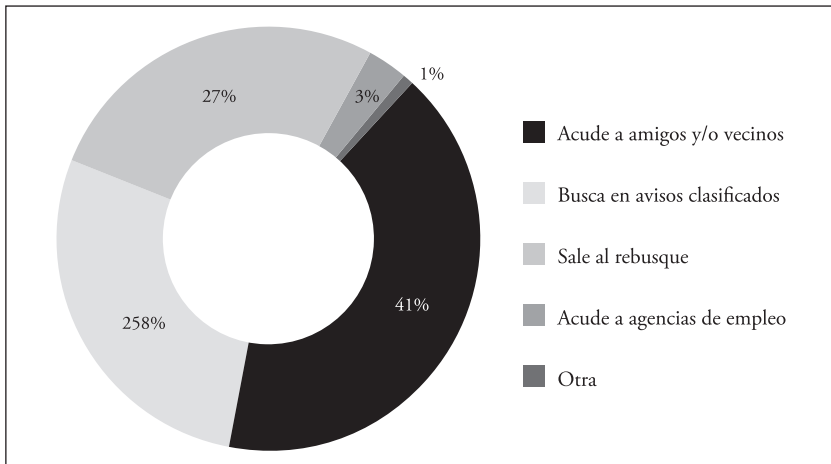
Gráfico N.º 3.5
¿Cuál es la principal dificultad que ha tenido para acceder a un empleo o trabajo? (%)



Fuente: Encuesta a población colombiana refugiada, FLACSO-ACNUR, 2009.
Elaboración propia, 2010.

Para acceder a un trabajo, la mayor parte de la población acude a sus redes sociales próximas como familiares y amigos. Este es un apoyo primordial no solo por cuestiones de empleo sino también para el acceso a otro tipo de bienes y servicios como la vivienda. De esta forma, el 41% dice acudir a este tipo de conexiones. Las otras dos opciones que sigue la población representan alrededor del 27%, cada una, y tienen que ver con la búsqueda de ofertas laborales en los clasificados de prensa, el segmento restante expresa “salir al rebusque”².

Gráfico N.º 3.6
Cuando necesita empleo, usted principalmente (%)



Fuente: Encuesta a población colombiana refugiada, FLACSO-ACNUR, 2009.
Elaboración propia, 2010.

Así, los contactos, las relaciones personales y familiares constituyen los recursos predilectos para buscar y acceder al trabajo. La existencia de este tipo de redes facilita el proceso de inserción socio-laboral. En buena parte de los testimonios se expresa que estos vínculos se establecen inicialmente entre connacionales: “En este momento trabajo en una casa, medio tiempo, ellos son colombianos, son unas personas muy especiales porque tienen

2 En Colombia, el término *rebusque* se usa para referirse a todas las actividades y ocupaciones económicas que desarrolla la población para garantizar su subsistencia diaria como consecuencia del no acceso a espacios formales de empleo y ejercicio laboral.

un buen modo para tratarme, yo me siento como si estuviera en mi casa” (Entrevista a Estela, Guayaquil, 2009).

Por ende, para las personas recién llegadas y sin este tipo de recursos sociales, la situación es más problemática. Los apoyos en el círculo de amigos y en la familia constituyen en sí misma una estrategia para garantizar la reproducción de la familia o de los propios individuos, tal como se recoge en los siguientes testimonios:

Ha sido difícil, ha sido difícil, porque hay un mes que hay trabajo y otro no hay trabajo, y se ha pasado por momentos muy duros, afortunadamente en mi familia trabaja mi esposa y mi hijo mayor, y los tres tratamos de tener un solo bolsillo o de organizadamente cuando no tiene el uno, suple el otro, pero sí ha sido complicado de todas formas (Entrevista a Andrés, Quito, 2009).

El único apoyo que tengo es el de mi cuñado y mi hermana. Si yo no tengo para comer –hermana présteme para una libra de arroz– pero no tengo necesidad de irle a quitar la plata a nadie. Ahora nosotros, cuando estoy sin trabajo qué hago... pedirle a ella (Grupo Focal mixto con colombianos, Quito, 2009).

Regularizados en la informalidad:
“De la necesidad surgen los inventos”

El *rebusque* es la expresión más concreta del trabajo informal que toma forma, de manera especial, en la venta ambulante, sin embargo, también hace parte de éste, el realizar una amplia variedad de actividades y oficios. Son comunes los testimonios sobre la multiplicidad de ocupaciones que se realizan para conseguir un ingreso económico, situación que, a su vez, retrata una realidad de inestabilidad y precariedad laboral. Frases como “yo tengo una mano de camellos³” o “yo he tenido más trabajos que la gente que hay acá”, expresadas por dos participantes en un grupo focal, ilustran la realidad laboral de buena parte de las personas refugiadas.

Como se anotó al inicio de este apartado, las actividades desarrolladas corresponden generalmente con labores de baja remuneración. En otras

3 Camello es una expresión colombiana para referirse al trabajo desempeñado por una persona. En este caso “una mano de camellos” nos dice que la persona tiene varios trabajos.

palabras, la participación de la población refugiada se sucede especialmente en áreas menos calificadas del sector de servicios como las ventas informales, en el sector comercial y en oficios domésticos: “He tenido que descargar camiones, hacer carpintería, pintar casas, ayudando a cuidar a veces iglesias o sitios. Así, inicialmente, ahora estamos dedicados únicamente a la carpintería”. (Entrevista a Andrés, Quito, 2009).

Otro de los participantes, un hombre joven de alrededor de 35 años, expresa que la experiencia de desplazamiento le ha exigido ejecutar actividades que nunca antes se imaginó realizar en Colombia:

Yo en mi caso, fui como muy multifacético, polifacético, yo hice casi de todo menos maldades, pero de todo, por ejemplo, a mí me tocó ser labriego en la tierra, ser arriero, filmador, yo fui asistente personal, guardia de seguridad, cantidad de cosas, etc., etc. Ahorita estoy con una nueva experiencia: ser profesor de educación física y soy instructor de artes marciales también (Grupo Focal mixto con población colombiana, Quito, 2009).

En este caso, cabe advertir que, pese a que la actividad actual que esta persona desempeña ha mejorado respecto de las anteriores, en términos de especialización y prestigio social, sigue recibiendo una baja remuneración por parte de la institución a la que se encuentra vinculado.

La falta de acceso a puestos de trabajo adecuados conduce a que la población recurra a la informalidad y eche mano de su *creatividad* para la oferta de servicios varios. La creatividad, desde esta perspectiva constituye otro de los recursos estratégicos para garantizar la supervivencia en las ciudades: “El comercio de tarjetas en los semáforos lo comenzamos los colombianos. Después de eso vieron los ecuatorianos que era un negocio rentable y decidieron ellos también meterse” (Grupo Focal mixto con población colombiana, Quito, 2009).

La diversificación de ocupaciones también se presenta bajo relaciones de empleo, en este caso no como producto de la informalidad sino como consecuencia de eventos de discriminación y abuso laboral por parte de los patronos. Los siguientes testimonios retratan situaciones comunes en las relaciones como empleados:

En el caso de mi hijo lo han estado tratando como una pelota, lo trasladan de un lado para el otro (...), lo habían ascendido a un cargo de cajero, estuvo pues unos días de cajero, luego lo bajaron otra vez a cargar camiones, o sea, en ese aspecto no hay estabilidad (Entrevista a Andrés, Quito, 2009).

Otras situaciones son mucho más problemáticas: “no pagaban puntualmente y en ocasiones no pagaban”, relata un joven refugiado en Quito, “el sueldo era de 180 dólares; en enero me pagaron 160 dólares, y ya en febrero fue de 150 dólares”, continúa; remuneración que le ofrecían por una jornada de diez horas, seis días a la semana. Pero lo más difícil para esta persona, según afirma, fue el trato que recibió de parte de los dueños del restaurante, ubicado en una de las zonas comerciales de Quito, en el que trabajó como mesero y ayudante de cocina durante unas cuantas semanas: “me tenían prohibido decir mi nacionalidad pues decían que era un ladrón que me robaba los vinos del restaurante”. Con este argumento los dueños del local le despidieron antes de cumplir tres meses de labores y evitaron pagar la mitad del salario que finalmente le quedaron debiendo.

Esta situación de precariedad laboral, explotación y discriminación se repite de diverso modo en muchas de las áreas en donde busca trabajo y se emplea la población colombiana refugiada.

*Cambios en el mundo del trabajo:
“Allá era secretaria y acá vendemos empanadas”*

Al mirar con detenimiento el tipo de ocupación que desempeñaban en Colombia se encuentra que el mayor porcentaje laboraba en el sector comercial en actividades de atención al público como vendedores de tiendas y almacenes (13%). Le siguen las actividades de ventas ambulantes y quehaceres domésticos, cada una con el 7% de los casos. Asimismo, se encuentran actividades como personal de restaurantes, peones, empleados en general de baja cualificación, panaderos y los operarios-obreros del sector industrial.

En decir, en términos amplios, la mayor parte de la población desempeña en Ecuador actividades similares o de rango social y económico semejante a las ejercidas en Colombia. De hecho, en la ocupación de peluquería, por ejemplo, el porcentaje es bastante parejo en ambos países (6%).

Entre las labores que adquieren mayor peso en Ecuador se encuentran: el personal de restaurantes y bares, como cocineros y meseros (10%); el personal de panaderías (12%); vendedores en almacenes y tiendas (12%) y finalmente, la venta ambulante (11%) que prácticamente se duplica en comparación con el porcentaje de personas que la realizaba en Colombia.

Por su parte, una de las actividades que prácticamente aparece como nueva en Ecuador es la de prestamista informal de dinero, así como de cobradores, conocidos como *chulqueros* y que representan el 5% de las personas encuestadas y que se ubican en su mayor parte en Guayaquil. Si bien su presencia se registra en alrededor de treinta barrios de esta ciudad, tienen mayor concentración en sectores como La Fragata, La Florida, Los Esteros y la Florida Norte.

Varias entrevistas realizadas permiten precisar algunos de los cambios significativos en el ámbito laboral, dada la precariedad de condiciones en las que se inserta la población refugiada. El siguiente, por ejemplo, es el testimonio de una mujer con formación profesional en el área de la salud que debe recurrir inicialmente a la venta ambulante. Si bien, el segmento con formación profesional no es el más representativo del conjunto de la población, su situación ilustra cambios radicales que se suceden en el ámbito laboral y que deben tenerse en cuenta para responder a la efectiva inserción de la población refugiada:

Tan difícil fue para mí sentarme a hacer un maní, recuerdo que me quemaba todas las manos porque en mi casa nunca lavaba un trapo y acá me ha tocado todo lo contrario, entonces me fue muy difícil, pero igual tenía que sobrevivir (Entrevista a Johanna, Quito, 2009).

Como factores condicionantes para la realización de un determinado rol laboral se debe tener en cuenta que la mayor parte de esta población tiene una educación secundaria (69%), o de básica primaria (23%), es decir, se trata de niveles de instrucción que habilitan para el desempeño de actividades de baja especialización. De hecho, solo el 7% tiene algún grado de instrucción superior. Se advierte también que no existen marcadas diferencias por sexo en cuanto al nivel de instrucción adquirido en Colombia.

Si se observa el escenario amplio en el que se desenvuelve la población refugiada tenemos, por ejemplo, que la tasa de ocupación plena en áreas urbanas de Ecuador es del 38,8%, de subempleo 50,5%, y de desempleo del 7,9% según el INEC (2009)⁴. En lo que compete a Guayaquil, se encuentra que, en varias ocasiones, registra las mayores tasas de desempleo del país así, por ejemplo, al finalizar el 2009 el desempleo rondaba el 12%, mientras que Quito registró el 6,1%.

Sin embargo, los resultados de la encuesta presentan un comportamiento inverso y una marcada diferencia por ciudades: la población refugiada que está en desempleo se registra en mayor proporción en Quito llegando a un 15% mientras que en Guayaquil alcanza no más del 3% de los casos. De hecho, la mayor parte de los encuestados expresa tener trabajo en Guayaquil (97%).

Un factor que explica que los colombianos refugiados tengan menores tasas de desempleo que la población ecuatoriana se explica precisamente porque se ven urgidos a aceptar cualquier tipo de rol, sin garantías laborales y en condiciones de precariedad como ya se ha detallado, que les permita obtener algún ingreso. Al respecto, una mujer refugiada observa que “igual, aún sabiendo que tengo menos oportunidades que un ecuatoriano hay que seguir luchando... Aunque cobre menos, hay que coger la posibilidad de trabajar, yo no digo nada y espero que me paguen a fin de mes” (Entrevista a Andrea, Quito, 2009).

Solo el 4% de las personas refugiadas se reconocen como empleadoras y se ubican principalmente en tres sectores: como propietarios de restaurantes y bares; en la elaboración de productos de panadería, y como fabricantes de muebles. De otro lado, los empleados domésticos que representan el 3,5% de la muestra tienen, en su mayoría, niveles de instrucción de básica primaria (41%) y secundaria (53%).

Además, los trabajadores independientes o a ‘cuenta propia’ y que representan el 25% de la muestra se dedican principalmente a las ventas ambulantes (35%), ventas de mostrador (11%) y como cocineros (10%). De todos modos, los independientes, en general, se ocupan en diversas áreas que incluyen la costura, expresiones artísticas (pintores y cantantes),

4 Información a diciembre de 2009, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

carpintería y ebanistería, payasos, electricistas, soldadores, guardianes, zapatería, entre muchos otros. Cabe advertir que la participación de los independientes es mucho mayor en Quito (37%), más del doble de quienes se reconocen como tales en Guayaquil (15%). Esto ya que, por la ocupación que desempeñan, el tipo de dependencia laboral y la tasa de empleo, la muestra indica que las personas refugiadas están ubicadas en segmentos laborales definidos especialmente por redes de trabajo entre colombianos, como la producción y comercialización de muebles, el préstamo informal de dinero y el trabajo en panaderías.

Refugiadas y trabajo: “Pero desafortunadamente hubo acoso”⁵

En cuanto a las condiciones de empleo se encuentra que las mujeres están en desventaja respecto de los hombres: representan la tercera parte de los empleadores, el 68% de los trabajos familiares no remunerados y la tercera parte de los empleados. Entre el sector que tiene algún tipo de contrato (indefinido o verbal), las mujeres representan la cuarta parte en ambos casos.

¿Dónde se desempeñan las mujeres, cuáles son sus trabajos más comunes? Como hemos visto en el capítulo anterior, las opciones laborales, en el mejor de los casos, están relacionados con la venta y la preparación de comidas, uno de los escenarios característicos del trabajo femenino. “Me ponen a hacer papa rellena, bolones, de vez en cuando, empanadas, nada más hago” (Entrevista a Astrid, Quito, 2009). El rol social asignado a la mujer, como proveedora de alimentos en la familia, hace que sus conocimientos previos le condicionen esta opción laboral.

Hacer empanadas, arepas, chorizos, maní, vender en panaderías, alquilar un puesto ambulante, montar un pequeño local de comidas, es una de las proyecciones que se plantean las mujeres refugiadas en las dos ciudades. Sin embargo, cuando las oportunidades de un negocio independiente o el emplearse en alguno de estos oficios, no llega a concretarse, el trabajo doméstico empieza a ser una opción, lugar de menor remuneración y donde las relaciones laborales hacen que sea más recurrente el abuso sexual y la explotación laboral.

5 Este apartado fue realizado por las investigadoras del equipo Lucy Santacruz y Alexandra Vallejo.

El conocimiento adquirido con años de estudio e incluso la experiencia laboral, no representan un capital social cuando los factores de desplazamiento obligan a un asentamiento en una ciudad como Quito, en este contexto juegan un rol preponderante las relaciones sociales que limitan o dan apertura para un trabajo mejor remunerado, tal como lo narra esta mujer afrodescendiente proveniente de la ciudad de Buenaventura (Valle del Cauca):

Yo trabajaba ahí, yo soy buenísima para los números y entonces yo ayudaba. Yo quisiera ejercer mis cosas, trabajar, no solo en la comida, aunque a mí no me da pena porque es un trabajo. Porque usted sabe que el padre cuando te está dando para estudiar, uno siempre quiere lo mejor, y yo me gradué, y no pude terminar la universidad [...]. Pero yo aquí en Quito de pronto, trabajo “de bachiller”, en cualquier cosa, y alguna cosa consigue uno, pero no, no he podido conseguir nada, ni de mesera (Entrevista a Astrid, Quito, 2009).

Para una mujer afrocolombiana, por ejemplo, el ser refugiada, contar con pocos recursos económicos y habitar en una ciudad con manifestaciones de racismo, constituye una serie de factores que le inhiben sus capacidades, potencialidades e incluso, los estudios cursados. Las redes y las estrategias se restringen para las mujeres a partir de factores estructurales como la discriminación racial y de género, haciendo más difícil el re-establecimiento de condiciones mínimas que permitan dignificar su vida.

De otro lado, el acoso sexual por parte de empleadores es realmente un factor de riesgo laboral para las mujeres, en los diferentes campos donde ellas se desempeñan, incluso en las propias empresas, tal como se recoge en este testimonio:

Me fue bien, pero seis meses únicamente duró el trabajo, me pagaban muy bien, inclusive me dieron auto para que me pudiera desplazar porque era aquí en un pueblito. Y bueno, yo estaba a cargo de la empresa, pero desafortunadamente hubo acoso de parte del dueño y hasta ahí llegó mi dicha. Y empezamos nosotros a padecer porque trabajo no había, no habían documentos, no había nada y por falta de documentos “bregué” mucho para trabajar (Entrevista a Isabel, Quito, 2009).

Los estereotipos que en el Ecuador se han construido acerca de las mujeres colombianas inciden en el desarrollo de episodios que vulneran, aún más, los derechos de la población refugiada tal como lo relata una mujer:

Yo también, cuando recién vine fui a solicitar empleo, que a veces necesitan para mesera, eso queda por allá por la Colón [Quito] y me voy dizque a la entrevista y dice el señor, –ah que la colombiana–, yo creo que yo era la única colombiana; y entré y me dice el señor –vea el trabajo es de recepcionista en un hotel, le pagamos 150 mensuales y le damos la comida–, y yo –¡ay!, esto está muy bueno–. Cuando me dice el señor –pero eso es con una condición, 150 y 50 más le damos, cuando el patrón quiera para que tenga relaciones con usted las veces que él quiera–; –ay, usted es un descarado–, le dije de todo ese día (Grupo Focal con colombianos, Quito, 2009).

En otras situaciones se pasa de los comentarios a los abusos de hecho y ante la negativa de las mujeres a permitirlos, los empleadores optan por despedirlas o intimidarlas:

Yo estaba trabajando en esa imprenta y a mí me tocaba recibir los trabajos, él tenía unas chicas que le ayudaban a sacar el RUC arriba. Un día se quedó sin muchacha y me dijo –venga, dícteme los números que yo no veo muy bien–. Y resulta que al señor le gustaba que le dictará el RUC y tocar, cada numerito un ‘manitanteo’ y yo le dije –hágame el favor, a mí no me esté tocando–, y me echó, me despidió (Grupo Focal con colombianas, Guayaquil, 2009).

Sobre estos hechos es necesario fortalecer los mecanismos para proteger los derechos de las mujeres en el ámbito laboral. No solo en el caso particular de las mujeres con necesidad de protección internacional, sino también en el de las mujeres ecuatorianas trabajadoras, y demás inmigrantes, ya que, como lo señala la organización FIDH: “las mujeres migrantes son particularmente vulnerables ante la explotación, la discriminación y los abusos. Muchas de ellas están significativamente expuestas a la violencia, así como a condiciones de trabajo precarias y cada vez con mayor frecuencia, al comercio sexual” (FIDH, 2007: 3).

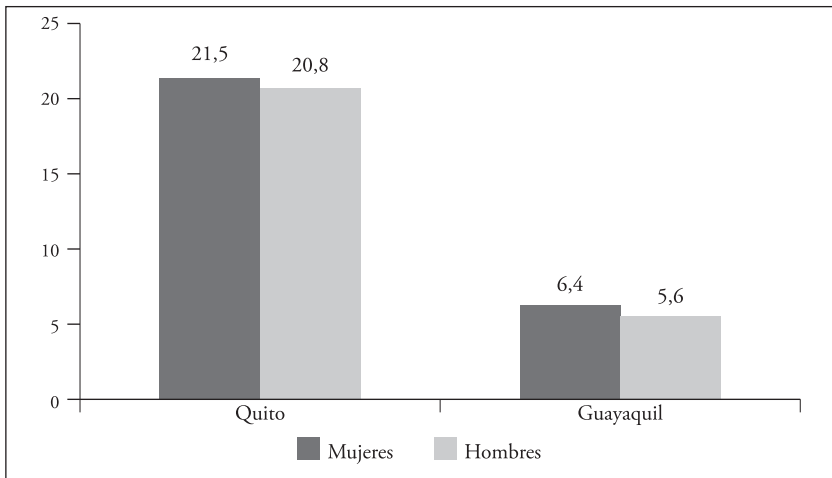
En otros casos, este tipo de acciones son llevadas a cabo por los propios miembros de la fuerza pública (de la policía, especialmente) quienes,

aprovechando su condición de autoridad, intentan abusar de las mujeres colombianas. Esta situación es igualmente percibida por las mujeres ecuatorianas para quienes:

Se conoce de los rumores, que también la gente aprovecha a las mujeres para hacer trata de personas ¿no?, entonces están en los clubes, los sitios de diversión entre comillas, entonces así también esas mujeres son prácticamente explotadas ¿no? (Grupo Focal mixto con población ecuatoriana, Quito, 2009).

Si desagregamos la discriminación en el trabajo en las dos ciudades y por sexos vemos que hay una diferencia pronunciada entre Quito y Guayaquil, y una diferencia no tan visible entre los dos sexos.

Gráfico N.º 3.7
Discriminación en el trabajo por ciudad según sexo (%)



Fuente: Encuesta a población colombiana refugiada, FLACSO-ACNUR, 2009.
Elaboración propia, 2010.

De acuerdo a la pregunta sobre la actividad realizada la última semana, el 90% de los hombres declara haber trabajado mientras que tan solo el 67,6% de las mujeres lo hacen, por supuesto hay un 19,4% de las mujeres que se dedica a quehaceres domésticos, tarea desarrollada exclusivamente por mujeres y que no se cuantifica como beneficio económico para la familia.

Acceso a servicios financieros: “Hay partes donde dicen: –ese documento no sirve–”

Como se mencionó atrás, el actor de ayuda más importante para la población refugiada es su propio círculo de familiares y conocidos, en el caso de buscar trabajo por ejemplo, pero también, al momento de buscar financiamiento para actividades económicas y productivas.

Tanto los trabajadores a cuenta propia como los empleados recurren, en primer lugar, a sus familiares y amigos en el 77% de los casos, incluso a contactos que viven en Colombia. Un 16% reconoce buscar el financiamiento a través de prestamistas informales.

Esto en parte se debe al limitado acceso a canales formales de financiamiento, de hecho, ni siquiera el 1% de la población reconoce que acude a esta opción. Este comportamiento no es exclusivo de la población colombiana, según la ECV (INEC, 2005-2006), el 26% de los hogares del país hicieron préstamos recurriendo en un 40% a amigos y familiares, y el 9% a prestamistas; y de aquellos que tenían negocios propios, el 24% recurrió a amigos y familiares, y el 15% a prestamistas.

Las restricciones para el acceso a servicios de crédito son diversas, desde los obstáculos propios del sistema bancario que restringen la atención a algunos sectores de la población, hasta los de carácter práctico, como la no aceptación del carné que lo acredita como persona refugiada, situación que es ilustrada por el testimonio de una persona ya regularizada:

Yo fui una de las personas que luché hasta morir con esa joda hasta que conseguí que se diera diez dígitos al carné, porque nosotros teníamos letras y números; entonces uno iba y le decían –no te podemos hacer nada porque no es compatible con ningún sistema operativo financiero en el Ecuador–. Pero ya luchamos por esa vaina pero tampoco sirve de nada. Primero, que te dan una denominación elevadísima, te lo califican como pasaporte, no te lo califican como un documento [nacional] [...]. Segundo, me armaron el otro día ‘la de madona’ en el Banco Bolivariano, con un cheque que fui a cambiar, armé ‘la de Troya’, me sacaron con policía. ¿Por qué?, porque yo presento mi documento y los documentos tienen una firma, pero la firma que tiene ahí es del Canciller. Entonces yo pongo mi firma en mi cheque, lo voy a cambiar y el tipo: –no, esa no es la firma suya–, jeje; [...] –usted

está falsificando la firma porque esta no es su firma–, jeje (Grupo Focal con colombianos, Quito, 2009).

Este tipo de situaciones riñe con la información suministrada por ACNUR en cuanto al carné de refugio: “este número de identificación está de acuerdo a las normas del Registro Civil del Ecuador, de modo que puede ser utilizado de igual forma que una cédula ecuatoriana para acceder a servicios bancarios, seguridad social y otros” (ACNUR, 2010b: 15).

Bueno acceso al crédito, a las cuentas bancarias, hay en otras partes donde dicen: ese documento no sirve. Les digo –sí sirve, dirigido por la Dirección General de Extranjería– [...] (Entrevista a Gloria, Quito, 2009).

Otro de los testimonios subraya que los problemas en el acceso se hallan en los impedimentos que establecen los propios bancos:

La otra discriminación es en el banco. Uno no puede sacar una cuenta de ahorros. Ya hemos intentado varias veces, en varios bancos y nada. A mí lo que me dicen es que por ley del banco, a los refugiados no les dan cuenta de ahorros. Y para un crédito, que por ley deben llevar un garante, uno no tiene cómo. Y eso es uno de los puntos que no aclararon cuando nos dieron la visa –ustedes tienen derecho a sacar cuenta de ahorros, a sacar pase... todo eso–, pero... (Grupo Focal con colombianos, Quito, 2009).

Incluso, hay situaciones en las que pese a presentar toda la documentación exigida por las entidades bancarias para solicitar un préstamo, tampoco se logra acceder al servicio:

Por ahí tengo los documentos para que los vean, tengo todo y no me han dado crédito a pesar de que conseguí fiador ‘con casa, con carro, con beca’, como decimos en Colombia, pero por el hecho de ser refugiado estoy vetado (Grupo Focal con colombianos, Quito, 2009).

El acceso a servicios financieros es un factor fundamental para respaldar las iniciativas y emprendimientos económicos de aquellas familias que quieren salir adelante por sus propios medios. Al respecto, el siguiente testimo-

nio es concluyente y en él se expresa la necesidad de contar con productos financieros acordes a las condiciones de la población refugiada:

Tenemos los mismos derechos que un ecuatoriano pero eso no lo hemos visto planteado sino en papel, porque en la realidad no se está cumpliendo con los colombianos, nos niegan un crédito. Yo personalmente he estado solicitando créditos para comprar una máquina, me piden miles de documentos, es lógico; no soy de este país, no tengo propiedades aquí, llegamos en busca de una oportunidad debido a la situación que se nos presentó a nosotros en Colombia; pero las puertas de las entidades crediticias no las hemos tenido abiertas, o sea somos invisibles [...]. En lo que tiene que ver con créditos y con respaldo por lo menos para una microempresa, no tenemos ningún tipo de ayuda (Entrevista a Andrés, Quito, 2009).

Este aspecto cobra aún más relevancia cuando, desde la propia población, se reconoce que una de las condiciones para superar la precariedad y la inestabilidad laboral está en el auto-empleo, esto es, desarrollar emprendimientos particulares que garanticen la subsistencia familiar: “aquí la estrategia para usted camellar⁶ es ser independiente” (Grupo Focal con colombianos, Quito, 2009).

“Es más fácil conseguir diez dólares en Ecuador que 20 mil pesos en Colombia”

Un factor valorado positivamente por la población refugiada es el menor costo de vida en Ecuador respecto a Colombia. El menor costo de los combustibles, el acceso a gas subsidiado, el bajo costo en el transporte público y en muchos alimentos, así como en las tarifas de los servicios públicos en general (que incluye las tasas diferenciadas por edad), son aspectos que favorecen, de algún modo, la calidad de vida del colectivo colombiano en Ecuador:

La vida en Colombia es más cara y dura, mire que la libra de arroz ya está por el dólar casi y aquí una libra de arroz, cuarenta centavos, es muy dife-

6 Trabajar.

rente [...]. O sea la vida aquí es más barata, más económico, y lo mejor, el sistema de transporte, aquí es muy barato el bus [...]. Yo estuve en Colombia, en una navidad hace dos años y cuando me tocaba pagar el pasaje, yo decía –¡dios mío, 700 pesos, mil pesos! (Grupo Focal con colombianos, Quito, 2009).

Las comparaciones que se establecen sobre los dos países en este ámbito son una constante. El acceder a algunos servicios más baratos influye también en la posibilidad de recreación, de salir de viaje a otras partes del Ecuador, e incluso de realizar actividades que en Colombia no se facilitaban:

El domingo estuve en Salinas, [...] estuve en el mar, primera vez que conocía el mar, no conocía el mar y eso que estoy en Cali, pero es que en Colombia..., en Cali para uno ir a una playa es muy costoso, para uno ir a Buenaventura, Ladrilleros, se le van a uno como 200 mil pesos, casi para una persona y si somos cuatro o cinco, un poco⁷ de plata (Entrevista a Marcela, Guayaquil, 2009).

[...] Pues porque el presupuesto alcanza, con diez dólares los cinco [de la familia] comemos hamburguesa; en Colombia con esos mismos diez dólares alcanzan para una sola hamburguesa (Entrevista a Andrés, Quito, 2009).

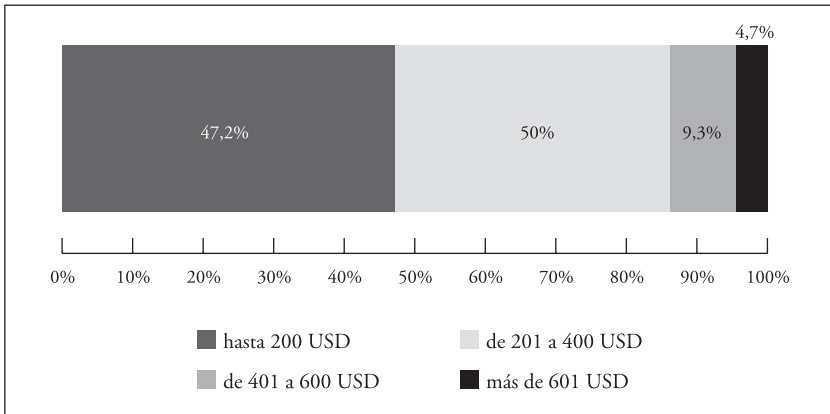
Según se advierte en algunos testimonios, la violencia e intranquilidad presionaron la salida del país, como factor de expulsión; pero al tomar la decisión de establecerse en Ecuador, como factor de atracción, además de la tranquilidad se suman elementos de orden económico, precisamente, relacionados con un menor costo de vida. Al respecto, una mujer expresa que “es más fácil conseguir diez dólares en Ecuador que 20 mil pesos en Colombia” (Grupo Focal con colombianos, Quito, 2009).

Ante la pregunta: ¿qué tiene más peso entonces, la situación de violencia o la situación económica?, una mujer refugiada dice: “Yo creo que las dos cosas, las dos cosas influyen mucho”, ante lo cual un hombre agrega: “más que todo la violencia, la guerrilla, es que en Colombia hace que todo presione” (Grupo Focal con colombianos, Quito, 2009).

⁷ La expresión *un poco* tal como aparece en esta oración, quiere decir *demasiado*.

Finalmente, la información cuantitativa permite detallar los niveles de ingresos de las personas encuestadas: el 47% obtiene hasta 200 USD, rango que tiene su mayor peso en Quito con más de la mitad de los casos y un 39% de la población afirma recibir entre 201 a 400 USD, esta vez, el mayor peso del rango se encuentra en Guayaquil con la mitad de los casos. El restante 14% obtiene ingresos por encima de los 400 USD.

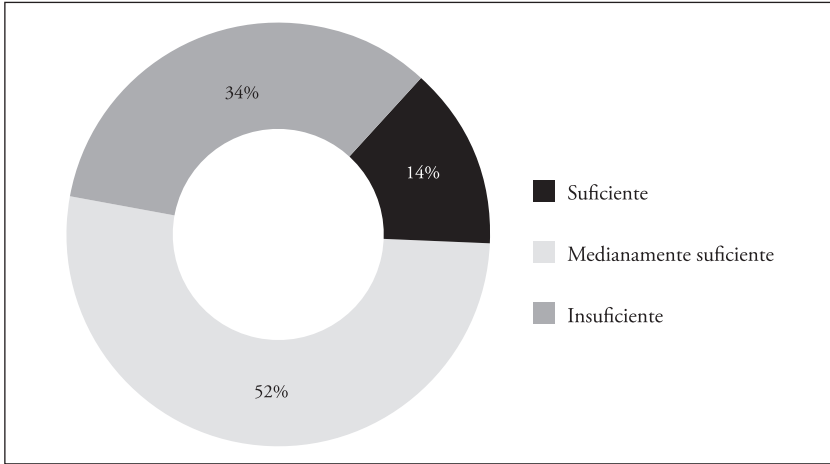
Gráfico N.º 3.8
¿En cuál de los siguientes rangos se ubica su ingreso mensual? (%)



Fuente: Encuesta a población colombiana refugiada, FLACSO-ACNUR, 2009.
Elaboración propia, 2010.

De otra parte, el 14% de los refugiados consideran que sus ingresos son suficientes para cubrir las necesidades básicas de la familia, mientras que la mitad piensa que los ingresos son “medianamente suficientes”, y el 34% los califica como insuficientes. En ambas ciudades, esta población considera que, en general, su situación socioeconómica corresponde con las de las categorías “pobres, o muy pobres” en un 58%.

Gráfico N.º 3.9
Con los ingresos mensuales de la familia ¿es suficiente para cubrir las necesidades básicas? (%)



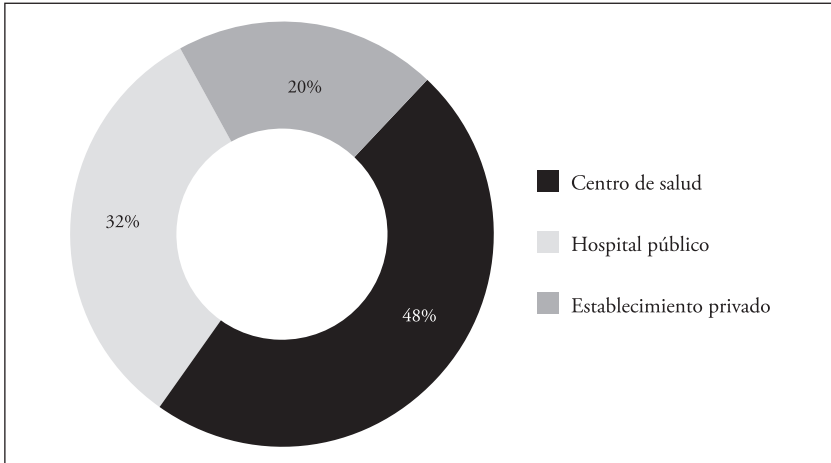
Fuente: Encuesta a población colombiana refugiada, FLACSO-ACNUR, 2009.
Elaboración propia, 2010.

Acceso a la salud: “Ni siquiera te preguntan si eres colombiano”

La tercera parte de la población refugiada en el último año tuvo alguna enfermedad que requirió atención médica. El 80% de las personas que buscaron tratamiento lo hicieron en una entidad pública, en un centro de salud o en un hospital. El 20% restante acudió a un centro privado.

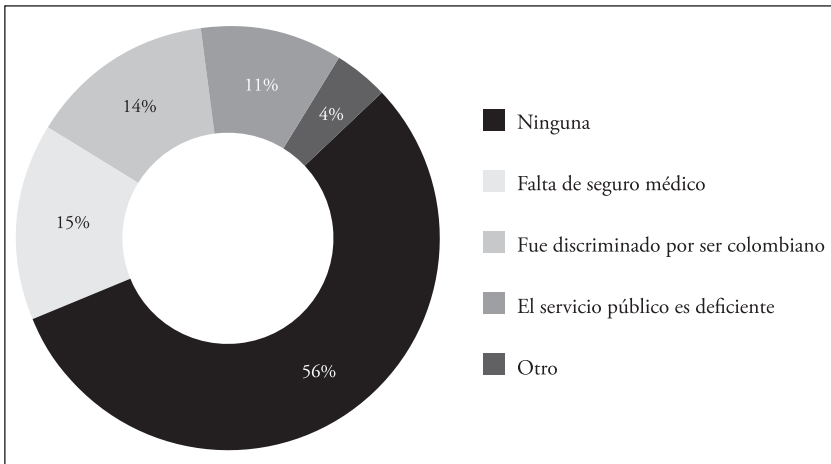
El 44% de los casos expresa que ha tenido algún tipo de dificultad para acceder a los servicios de salud, entre las que se enumeran, en primer lugar, la falta de un seguro médico; segundo, la discriminación por ser colombiano(a); y finalmente, las deficiencias en los servicios públicos de salud.

Gráfico N.º 3.10
¿A qué establecimiento de salud acudió para el tratamiento? (%)



Fuente: Encuesta a población colombiana refugiada, FLACSO-ACNUR, 2009.
Elaboración propia, 2010.

Gráfico N.º 3.11
Dificultades para acceder a los servicios de salud (%)



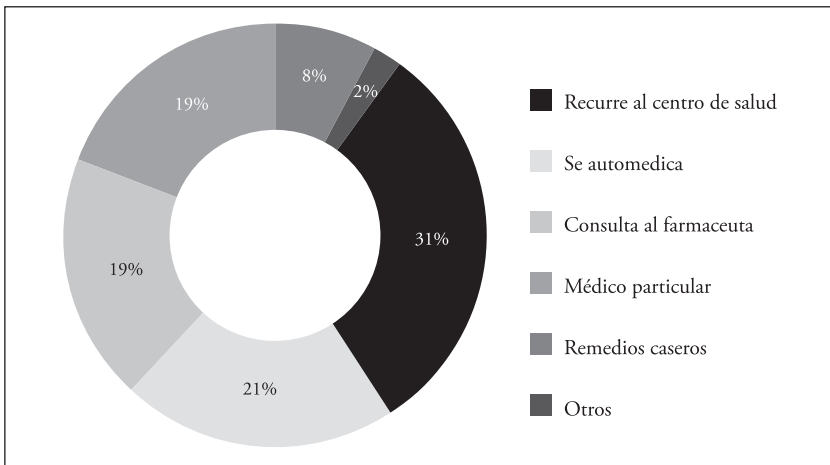
Fuente: Encuesta a población colombiana refugiada, FLACSO-ACNUR, 2009.
Elaboración propia, 2010.

La falta del seguro médico, subsidiado o pagado, es sin duda la mayor limitante, el 88% de la población encuestada manifiesta no tenerlo, siendo éste otro de los factores que, a su vez, expresan precariedad en las condiciones socioeconómicas y especialmente de las relaciones de dependencia laboral en las que se desconocen las garantías de seguridad social.

El 10% de la población encuestada expresa tener una enfermedad crónica y de ésta solamente el 45% ha recibido algún tipo de tratamiento médico en Ecuador.

Para resolver los padecimientos de salud, esta población acude a procedimientos formales e informales, es así como la mitad de las personas encuestas manifiesta asistir a un centro médico (31%) o a un médico particular (19%), por su parte, la otra mitad se auto-medica (21%), consulta con el farmacéuta (20%) o recurre a sus propios remedios caseros (8%).

Gráfico N.º 3.12
¿Generalmente cómo soluciona sus problemas de salud? (%)



Fuente: Encuesta a población colombiana refugiada, FLACSO-ACNUR, 2009.
Elaboración propia, 2010.

Un aspecto sensible en el área de la salud que no está recibiendo la atención requerida se relaciona con el apoyo psicológico. La encuesta incluyó una pregunta sobre este tema debido a que los eventos de violencia y desplazamiento generan, en muchos casos, diversos tipos de disfuncionalidad en

el estado mental y de salud en general que se manifiestan en temor, crisis nerviosas, depresión, entre otras. Así, se obtuvo que el 23% de las personas encuestadas reconocen que, por lo menos, algún miembro de su hogar requiere este tipo de atención, encontrándose además que el 76% de los casos no ha recibido o no está recibiendo atención especializada en Ecuador.

De otra parte, en el 15% de los casos se registran eventos de discriminación hacia alguno de los miembros del hogar de la población refugiada. En el 65% de los casos estas situaciones tienen que ver con comentarios discriminatorios por ser colombianos(as); el 21% reconoce la negación del acceso a los servicios y el 11% la negación de la participación. A la pregunta de quién fue la persona responsable del evento de discriminación, se identifica desde el personal médico hasta otros pacientes que se encontraban en la entidad de salud. La mayor responsabilidad se identifica en el personal administrativo, le sigue el personal de enfermería, el cuerpo médico y finalmente otros pacientes.

En comparación con espacios como el educativo y el laboral, en el área de la salud se encuentran los menores índices de discriminación en la atención. Pese a los obstáculos existentes son también reconocidos, por la propia población refugiada, los avances institucionales en materia de acceso y atención.

Un primer aspecto que se valora positivamente es que en muchos centros de salud no solicitan documentación que certifique la situación de regularidad de los pacientes. La no existencia de controles rigurosos posibilita que población indocumentada, en las que se encuentra también la población refugiada, reciba atención.

Yo hace tres años, va a ser tres años que fui operada aquí, pues si le toca a uno, cuando uno no tiene los recursos le toca acudir a los hospitales pero no he tenido ningún inconveniente, allá me atendieron bien y nunca sentí el rechazo de nada [...]. De hecho no tenía papeles en ese momento, simplemente fui y abrí mi historia y siguieron mi tratamiento normal; y de este dedo estuve bien mal y allá también me lo operaron, me atendieron y bien, y ya después fue la operación de los ovarios y bien también (Entrevista a Astrid, Quito, 2009).

Incluso se conoció de casos en los que el personal de salud atiende a los pacientes sin tener en cuenta su nacionalidad en el proceso normal de registro del historial clínico personal:

Con mi cédula colombiana me atendieron ahí en el dispensario, de ahí del barrio, del barrio El Mosquito, solo con la cédula, me preguntaron si ya tenía historia médica ahí, y yo les dije que no, y de ahí me abrieron una historia y no me pidieron nada más. Me atendieron común y corriente, y ahí mismo me dieron la fórmula (Entrevista a Cristina, Guayaquil, 2009).

De forma similar, otra de las entrevistadas opina sobre el requerimiento de documentación por parte de los centros de salud: “No, ni siquiera te preguntan si eres colombiano, simplemente eres un ser humano, y llegaste y tienes tu atención” (Entrevista a Andrea, Quito, 2009).

Un dirigente refugiado que lleva poco más de seis años en Ecuador, observa que estas posibilidades en el acceso no siempre han sido así y que, en parte, se deben a los avances en materia de la política migratoria de los últimos años:

Anteriormente sí habían muchas limitaciones, ahora con el incremento de población colombiana en situación de refugio y con el nuevo Gobierno se ha dado más apertura al acceso a la salud, o sea creo que hasta ahora ha sido bastante satisfactorio en cuanto a la salud (Entrevista a Juliana, Quito, 2009).

Además del acceso, uno de los factores que más se valora de forma positiva es la gratuidad en el servicio o su bajo costo, por lo menos en los casos de patologías comunes y tratamientos no especializados.

Yo tampoco (he tenido problemas), nos han curado, ella (su esposa) dio a luz aquí en Quito, cinco días nos atendieron, fui a pagar y me dijeron: –no debe nada– (Grupo Focal mixto con población colombiana, Quito, 2009).

Otro de los testimonios complementa esta valoración:

Mi señora sí ha estado varias veces en el hospital de Sangolquí. La han atendido muy bien, la verdad pues yo vivo agradecido porque ella ha esta-

do allí y no me ha tocado pagar en hospital, toda la verdad, solamente las medicinas que le mandan. Toca buscarse la plastica⁸ a uno para comprarlas, pero lo que ha estado en el hospital, a mí no me han cobrado (Grupo Focal con colombianos, Quito, 2009).

Ahora bien, de otro lado, la población refugiada es consciente de que se encuentra en una situación precaria por la falta de un seguro que brinde garantías frente a eventos de mayor complejidad como accidentes o enfermedades graves.

Pues mi señora si ha sido la más enferma, la he traído aquí al hospital, la han atendido muy bien, pero seguro... así como seguro... no (Grupo Focal con colombianos, Quito, 2009).

También lo de la salud es complicado porque, bueno, afortunadamente no hay una enfermedad tan grave o no hay un accidente, pero en caso de eso sí me pongo a pensar qué se pudiera hacer, porque no estamos asegurados en ninguna parte (Entrevista a Isabel, Quito, 2009).

En los casos de mayor gravedad algunas personas logran pagar por los servicios requeridos o acuden a las instituciones que pueden brindar ayudas. De todos modos, continuar con el tratamiento o la compra de medicamentos se convierte en una limitación que difícilmente pocos logran sortear:

Ha sido muy complicado, personalmente se me presentó un problema de cáncer en mi garganta, en eso sí yo quiero ser muy franco, gracias a Dios recibí la ayuda en SOLCA⁹, me tendieron la mano de una forma maravillosa [...], me trataron, me operaron y me han tratado muy bien, pero las medicinas muy caras y no hemos podido afiliarnos precisamente por los costos, o sea, sabemos pues que en los hospitales lo atienden a uno pero únicamente lo gratuito es la consulta, pero el resto, todo hay que pagarlo, y pues realmente en eso sí no hemos tenido (Entrevista a Andrés, Quito, 2009).

Al médico, sí, hay que darse uno la forma y uno al médico, la consulta y..., pero dando gracias a Dios, de pronto gripas, fiebres; pero ya una enferme-

8 Dinero.

9 SOLCA: Sociedad de Lucha Contra el Cáncer del Ecuador.

dad, de pronto que lo coja a uno, que sea costosa, estamos en ceros, ¡sin salud! (Grupo Focal con colombianos, Quito, 2009).

Como se ha dicho anteriormente, pese a que en buena parte se trata de población que tiene una relación de dependencia laboral esto no garantiza el acceso a la seguridad en salud. Una mujer obrera, por ejemplo, advierte sobre los efectos nocivos que está produciendo en su salud la actividad que realiza como empacadora en una empresa de camarón en Guayaquil y sobre las pocas posibilidades que tiene para hacerse un tratamiento especializado:

Nosotros entramos a las cinco de la mañana y salimos a las cinco de la tarde [...]. El frío me está haciendo mucho daño [de los cuartos de refrigeración], me paré dos semanas enferma, estoy recuperándome, me está haciendo mucho daño el frío, me duele mucho la cabeza, me siento desforzada, físicamente me siento muy mal de estar parada. Uno viene a almorzar a la una o dos de la tarde, yo no desayuno y cuando vengo a almorzar, el estómago no me recibe nada. Yo sufro de la ulcera y todo eso me está molestando. Ahí la doctora me mandó unas inyecciones que me están aplicando, diarias, dos en las venas. Los glóbulos rojos los tengo –acabados– me dijo la doctora. Me está haciendo mucho daño el empacado, se me hinchan mucho los pies, no sé si de estar parada. Tengo que luchar, tengo que hacerle hasta que me salga algo mejor (Entrevista a Cristina, Guayaquil, 2009).

En un caso similar, también de una mujer obrera además de los efectos perjudiciales por el trabajo que desempeña, las personas sin seguridad social se ven expuestas a los abusos por parte de los empleadores, en este caso, del no reconocimiento de los días de incapacidad dándose así un círculo negativo entre desprotección social, afecciones derivadas del rol laboral y abusos de los patrones:

Incluso en el sitio donde mi esposa trabaja cuando se ha enfermado, porque ella tiene que estar alzando, corriendo, una época que se enfermó y no pudo ir a trabajar como tres o cuatro días, y como no fue a trabajar pues no se lo reconocieron, pero no le preguntaron –qué le duele, tome una pastilla, haga esto–, absolutamente nada de eso. O sea, allá es día trabajado día cancelado, y día que no se va a trabajar pues día que no le pagan, y con la

amenaza de que si vuelve a faltar al trabajo pues que la echan sencillamente (Entrevista a Andrés, Quito, 2009).

De otra parte, se registran también casos en el que los empleadores asumen parte de los gastos médicos. Según el siguiente testimonio, esta situación es valorada más como un acto de solidaridad por parte del empleador que como una situación a la que se tiene derecho en el marco de las responsabilidades laborales que, por ley, debe asumir la parte contratante:

Cuando yo me enfermaba mis jefes cubrían los gastos, claro que me ayudaba el hospital porque los médicos me atendían, era algo extra, mis jefes me reponían. Pero nunca tuve que decir –no me colaboraron, me enfermé y nadie me ayudó–; no, al contrario, todos los jefes allá en el hospital –há-gase exámenes–, todo, hasta una cirugía me ayudaron a costear porque me operaron allá y me ayudaron, me dieron la mitad de la plata (Entrevista a Andrés, Quito, 2009).

Este caso llama la atención ya que se trata de una mujer que precisamente trabajaba como empleada en un hospital y que, por su rol, puede acceder a servicios y favores de atención del personal médico, pero de todos modos, da cuenta su situación de informalidad en la relación de dependencia laboral:

Resulta de que yo corrí con la suerte de que, como era buena empleada en el hospital donde trabajé, me conseguí doctores amigos. Cuando quedé en embarazo como era de tanto riesgo, estuve hospitalizada tanto tiempo y todo eso, me fui al hospital del sur que es gratuito, y los medicamentos y los costos esos los doctores me los regalaron, siempre me regalaron todo eso, para ir a quirófano me regalaron, todo, y los otros gastos mi jefe los asumía (Entrevista a Isabel, Quito, 2009).

Pese a los avances que se han dado en materia de acceso a servicios de salud, se presentan también situaciones de discriminación al interior de las entidades tal como se detalló al principio conforme a los resultados de la encuesta. Varios de los testimonios permiten corroborar estos eventos de discriminación que, en la mayor parte de los casos, se producen desde el

personal de atención, administrativo y médico. Eventos relacionados con estigmatizaciones sobre lo ‘colombiano’.

Paradójicamente uno de los testimonios narra cómo el proceso de discriminación se inicia desde el momento de acceder a la documentación por fuera de las instituciones de salud, ante las propias autoridades relacionadas con los asuntos migratorios para personas refugiadas:

Quando fuimos a hacer la solicitud, la señora que nos dio la charla y todo eso nos dice que nosotros aquí no tenemos derecho a la salud, tenemos acceso, pero derecho no. O sea que por decir que sí tuvimos una mala atención en un centro médico o algo así que no tenemos derecho a reclamar porque antes nos están haciendo el favor de atendernos, eso nos dio a entender. Cuando fuimos a pedir la solicitud de refugio, que nos dieran el carné, ahí nos dijeron eso (Grupo Focal mixto con población colombiana, Quito, 2009).

Otras personas testimonian sobre los eventos de discriminación al interior de las propias instituciones de salud tal como se ha subrayado anteriormente. Este caso permite establecer la diferencia entre el acceso al servicio y el tipo de atención que se recibe ya que si bien se ha avanzado en el primero aún queda un trabajo de sensibilización por hacer respecto a lo segundo:

El centro de salud es pésimo, a mí personalmente entre chiste y chanza el médico me dijo que por qué no le iba a pedir a Uribe nuestra medicina [...]. Yo sé de muchas personas colombianas que han ido allí y me han comentado que les han dicho ese tipo de comentarios. Me atienden, pero qué saca uno con que lo atiendan de mala gana, yo no voy donde me atiendan de mala gana (Grupo Focal mixto con población colombiana, Quito, 2009).

Finalmente, en el tema de la salud materna hay que tener en cuenta que se trata de un sector que debe recibir un tratamiento especial. Según los resultados de la encuesta, del total de mujeres, la cuarta parte ha tenido por lo menos un embarazo en Ecuador. Aún en casos de embarazo se presentan situaciones de discriminación por parte del personal de algunas instituciones:

A mí no me atendieron en Carapungo por ser colombiana. Yo estaba empezando el embarazo, tenía como tres meses y yo me sentía mal [...]. Me voy para el hospital de Carapungo y le digo –venga señorita usted hágame el favor y me atiende que yo me siento tan mal–, y me dijo –sí, espere un momentico que ya la atiendo–. Cuando volvió a salir y me dijo –venga, venga, ¿usted es colombiana?–. Yo le dije –sí señora, yo vivo por acá hace un año–, y me dijo –no, no la puedo atender– (Grupo Focal mixto con población colombiana, Quito, 2009).

Además de la discriminación en el acceso a las instituciones también se presentan situaciones en cuanto al acceso a los servicios y medicamentos: “Una señora ecuatoriana que me atendió en el laboratorio, ella le hizo los exámenes al niño y dijo –hay ustedes que vienen de por allá [...], qué hacen acá jodiéndonos la vida” (Grupo Focal mixto con población colombiana, Quito, 2009).

De todos modos, el acceso a salud es el aspecto mejor valorado por la población refugiada colombiana pese a que aún se siguen presentando casos puntuales como los anteriores de discriminación por nacionalidad en algunas instituciones públicas. Las posibilidades en el acceso corresponden con las políticas de gratuidad y universalidad adelantadas por el actual Gobierno ecuatoriano. Las limitaciones para acceder a un sistema de seguridad social es, también, un problema que afronta la mayor parte de la población ecuatoriana, especialmente, para la atención de enfermedades crónicas y graves o que requieren de atención especializada.

Un aspecto que merece mayor atención está en la falta de acompañamiento psicosocial a un número importante de colombianos quienes sobrellevan las secuelas que han dejado los impactos de la violencia. Este es un punto bastante sensible que en el área de la salud; debe incluirse en los programas de atención a los sectores más vulnerables de la población refugiada que permitan un tratamiento profesional y especializado a este importante número de personas.

Acceso y permanencia en la educación

La encuesta, además de indagar de forma especial por cada uno de los 1 200 informantes, recogió información básica sobre los demás miembros del hogar, particularmente sobre el grado de instrucción y la ocupación que realizan en Ecuador. De esto se obtuvo finalmente información de 2 677 personas de las cuales 518 (19%) eran menores de edad.

De este grupo, en el rango de los seis a los diez años de edad, que corresponde con la población apta para cursar los niveles de básica primaria, se obtuvo que el 80% se encuentra estudiando mientras que el 20% restante no lo hace. Por otro lado, el número de menores adscritos a instituciones escolares, entre los 11 y los 17 años, para los niveles de bachillerato (secundaria y media vocacional) es del 60%. El otro 40% está por fuera del sistema educativo, y se dedican a ayudar en los quehaceres domésticos, o trabajan o están buscando trabajo. Estos números corresponden con los hallazgos cualitativos en relación a que la población joven en edad escolar encuentra mayores dificultades para acceder y mantenerse en el sistema educativo.

El 28% de la población refugiada ha realizado trámites para lograr el acceso de por lo menos un miembro del hogar al sistema educativo. De quienes han hecho este tipo de trámite, el 67% ha tenido algún tipo de dificultad.

Los mayores problemas que encontraron las familias para acceder al sistema, en su orden de importancia son: la falta de los documentos que den cuenta de su situación migratoria (31%); la falta de documentos escolares (28%) y la falta de recursos económicos (27%). En menor medida señalan la falta de cupos en los establecimientos educativos (12%).

La tercera parte de la población que ha hecho trámites para ingresar a una institución educativa ha enfrentado problemas de discriminación. La discriminación se debió en su mayoría a comentarios prejuiciosos; la negación del ingreso y el rechazo para participar en actividades escolares.

Los eventos de discriminación se dieron por parte de los propios docentes (31%) y de compañeros de clase o institución (30%). También se les atribuye a rectores o directores (20%) y al personal administrativo (16%).

Los obstáculos para continuar los estudios en Ecuador, se inician desde el primer momento de solicitud de ingreso a los establecimientos. Pese a

que la población en situación de refugio está exenta de presentar documentación que acredite los estudios realizados en Colombia, precisamente por el proceso vivido de desplazamiento forzado, muchos establecimientos por desconocimiento de la normatividad o también por actitudes de rechazo hacia la población colombiana, niegan el acceso a los establecimientos hasta que no se entregue la documentación requerida. Esto pese a que desde noviembre de 2008 está vigente el Acuerdo Ministerial 337¹⁰, el cual establece, según palabras del Director Nacional de Educación, que:

Todos los niños, niñas y adolescentes en calidad de refugiados tienen acceso a la educación sin mayores trabas burocráticas; ya no se necesita visa para acceder a un centro educativo, ni la constancia del nivel de escolaridad o la libreta de notas, en definitiva, no se necesita conocer su pasado. Únicamente se establece la obligatoriedad de dar una prueba de ubicación a fin de identificar apropiadamente el nivel que le corresponde al niño, niña o adolescente (Entrevista publicada en *Boletín Entre Tierras*, 2009: 3).

Entre el rechazo y la extraedad: “No me valieron dos años de estudio”

Uno de los entrevistados que desarrolla proyectos culturales y deportivos con jóvenes colombianos en un barrio del sur de Quito, encuentra que uno de los aspectos más problemáticos para la inserción de la población joven está en las dificultades de ingreso al sistema educativo. Situación que, a su vez, plantea serios interrogantes a los procesos de integración sociocultural:

Creo que la parte más molesta ha sido para los jóvenes, lo más lamentable [...]. Aquí para ellos ha sido muy complicado, bastante complicado, porque sobre ellos sí recae todo: la discriminación, la xenofobia [...]. En los colegios han tenido esa lucha por la documentación; qué persona refugiada, dígame, al salir casi volada de su casa, no va a tener ni siquiera tiempo de ir a un colegio a solicitar un expediente o un certificado o algo así, y aquí pues sí les piden eso, para ellos ha sido bastante complicado. En-

10 El Acuerdo 337 (que sustituye al Acuerdo Ministerial 455 de 21 de septiembre de 2006) regula el acceso y permanencia en el sistema educativo ecuatoriano de niños, niñas y adolescentes ecuatorianos(as) y extranjeros(os) que requieren atención prioritaria por su condición migratoria, entre ésta, la población refugiada.

tonces hay jóvenes que tenemos aquí nosotros con cuatro o cinco años sin estudiar, ¡cuatro o cinco años sin estudiar! Algunos como oyentes, entonces ¿qué futuro les espera a estos chicos? (Entrevista a Andrés, Quito, 2009).

Especialmente, la población joven que intenta ingresar a los establecimientos educativos en Ecuador, por lo general, enfrenta dos situaciones problemáticas: primero, son recibidos en calidad de “oyentes” lo cual implica un tiempo formalmente no reconocido, y lo segundo, no se equiparán correctamente los niveles de estudio realizados en Colombia con los niveles existentes en Ecuador, y esto, en parte, se debe a una comprensión errada de la estructura del sistema educativo.

Así por ejemplo, un menor de seis años en Colombia se ubica en el grado primero de primaria, mientras que en Ecuador se ubica en el segundo año de primario básico, distinción más bien de carácter nominal dado que para ambos países la edad es la misma¹¹. Esta interpretación errada hace que en muchos planteles ecuatorianos reciban en un nivel inferior, al ya culminado por el estudiante en Colombia.

A esto se suma que cuando los padres no adjuntan la documentación requerida por el establecimiento son recibidos en calidad de *oyentes*, lo cual implica un año escolar que no es formalmente reconocido:

Empezamos a tener problemas con nuestros hijos, a ellos inicialmente los ubicamos en varios colegios, son tres hijos, pero después me dijeron que era como oyentes y que a ellos no podían aprobarles el año, se quedaron entonces sin estudiar, ese fue el problema más grande que encontramos aquí, el de la educación (Entrevista a Isabel, Quito, 2009).

Así las cosas, entre el año escolar que se interrumpe en Colombia, más el año de recepción en Ecuador en un nivel inferior, sin contar aquel año que muchos realizan en calidad de oyentes hace que muchos menores, especialmente los jóvenes, se conviertan en población en *extraedad*¹².

11 En tanto que el primer año de primaria en Ecuador (también denominado pre-primario) recibe a los niños de 5 años de edad y corresponde con la educación pre-escolar en Colombia (ver diferencias en los sistemas en el Anexo 3.1).

12 La *extraedad* es el desfase entre la edad y el grado y ocurre cuando un niño o joven tiene dos o tres años más, por encima de la edad promedio, esperada para cursar un determinado grado.

La *extraedad* a su vez dificulta el proceso de admisión en los establecimientos, y por el otro, la efectiva inserción y permanencia en el sistema tornándose en un ciclo negativo en el que el mayor perjudicado es la propia población refugiada joven: “no valieron los años y ya no nos reciben” expresa un joven que no ha podido terminar sus estudios en Ecuador.

Esta situación aparece con frecuencia en los testimonios de los menores de edad y de sus padres de familia. Incluso se presentan inconvenientes con menores que han concluido formalmente un determinado grado escolar en Colombia: “No la recibieron, que tenía por obligación que repetir el tercero de aquí¹³” (Entrevista a Andrea, Quito, 2009). La declaración de otro padre de familia complementa el anterior: “Mis hijos llegaron aquí, mi niña la mayor tiene 11 años, y ella en Colombia ya estaba en cuarto [...], y aquí llegó y no, que iba pa’ tercero, no sé cómo es el negocio aquí: tercero es como segundo de primaria... (Entrevista a Rafael, Quito, 2009).

Contrario a esto, también se encuentra, aunque en menor medida, casos en que los menores son ubicados en el nivel correspondiente a su edad y grado de instrucción gracias a que algunos establecimientos aplican el conducto regular conforme a la normatividad existente para los mismos, esto es, la aplicación de *exámenes de ubicación*. En efecto, el Acuerdo Ministerial 337 establece que dichos exámenes “validarán los años y grados de estudios anteriores, de los cuales no exista documentación que los acrediten” (Art. 8). Uno de los testimonios permite corroborar la efectividad de este proceso:

A mis hijos les hicieron un examen aquí, les hicieron ese examen en dos colegios, y en un colegio los promovieron un año porque dijeron –están súper adelantados–, y después de allí salieron para otro colegio y los promovieron el otro año y dijeron –no hay por qué repetir– [...]. Los cogieron y les hicieron la evaluación y yo les dije –hágales la evaluación–, y le hicieron y dijeron –ah no, este pelao¹⁴ no es de tercero, éste es de quinto–, y así los pasaron de una (Entrevista a Rafael, Quito, 2009).

13 Se refiere al grado octavo de bachillerato en Colombia.

14 Muchacho.

En el caso anterior, como en el siguiente, se comprueba que las posibilidades de ingreso son mayores cuando se trata de niños(as) que aspiran a los niveles de básica de primaria:

Mi niña está estudiando. Ella ingresó a estudiar. Di con un rector bastante amable que me exigió la libreta (de calificaciones), y yo le dije –no la traje, porque tuve que salir corriendo–. Yo le dije: –si gusta, le hace una evaluación–, sin embargo, yo tenía temor por colombiana que me atropellaran fuertemente, y un profesor le dijo: –recíbala–, entonces él me solicitó la libreta. Y al otro día fui y le dije: –es imposible tener la libreta de la niña–. Entonces él me dice: –bueno, recibámosla–, y allí mismo me la inscribió. Ella estaba haciendo el primero allá y aquí la recibieron a tercero de primaria, y gracias a Dios, allí terminó la escuela (Entrevista a Gloria, Quito, 2009).

De otro lado, aunque algunos padres de familia conocen y exigen sus derechos conforme a los avances jurídicos no logran, en la mayor parte de los casos, hacerlos efectivos ante las instituciones. Un caso paradójico se encuentra, por ejemplo, en el caso de una mujer líder refugiada que trabaja con población refugiada, cuyos hijos hasta el momento no han podido continuar sus estudios en Ecuador:

Empezamos a ver que no eran solamente mis hijos sino que muchos jóvenes, muchos niños, están sin estudiar, empezamos con ese problema. He luchado contra todo, el Decreto que se sacó, el 337, lo he llevado al régimen provincial, al Ministerio de Educación, me han dado vueltas y vueltas y no me aprueban para que mis hijos ingresen (Entrevista a Isabel, Quito, 2009).

Ante estas limitaciones se aprecian dos estrategias que sigue la población refugiada por fuera de los canales del estamento oficial. Uno, seguir cursos libres para la rendición de un examen que finalmente acredite el grado de conocimientos y, segundo, seguir las modalidades que ofrecen algunos colegios que permiten realizar varios años en menor tiempo:

Ahora pues salieron algunos programas y estamos tratando de armar un grupo, porque sí se les puede dar educación a ellos, una educación especial

digámoslo así. Por lo menos, mi hijo el menor terminaría el ciclo básico y de ahí, él ya podría ingresar a un colegio. Y el mayor optó por los estudio libres y en este momento está estudiando así. Entonces, es más rápido porque él ya tiene 20 años, ya no quiso ir al colegio por todo lo que pasó, está haciendo estudios libres para aprobar el bachillerato, la idea es continuar y el estudio es lo primero (Entrevista a Isabel, Quito, 2009).

“Yo quedaba solo. Entonces me hacía con un compañero negro de Esmeraldas”

Las dificultades van más allá del proceso de ingreso a las instituciones. Muchos menores y adolescentes que logran incorporarse a un centro educativo se ven expuestos a comentarios y eventos de discriminación propiciados por los propios compañeros e incluso por el personal docente y directivo. Estos eventos están relacionados con los imaginarios que existen sobre ‘los colombianos’, supuestos que, en algunos casos, son recreados en las propias aulas por parte del personal docente:

A mí en el colegio sí me pasó con el niño, con el mayor, porque la profesora de Sociales estaba dando la clase. Él es el único colombiano que hay, entonces ella empezó que –¡ay!, que Colombia le había robado a Ecuador yo no sé qué parte de la frontera–, que –fuera de que eran narcotraficantes, eran ladrones... (Grupo Focal con colombianas, Quito, 2009).

Este espacio constituye uno de los principales desafíos para trabajar procesos de integración ya que las consecuencias no solo son captadas por los estudiantes colombianos sino también por los menores de la sociedad de acogida. Los calificativos sobre las personas colombianas aparecen más relacionados con la realidad socio-política del país por lo que, en parte, hacen eco a las tensiones entre los Gobiernos. Por ello es común encontrar calificativos similares que, en algunos casos, repercuten negativamente en la permanencia del estudiante refugiado:

Una profesora que lo trató a él lo más de mal, le dijo que los colombianos eran narcotraficantes, guerrilleros, ladrones, de todo le dijo, y él apenas

tiene trece años, y entonces él no quiso volver al colegio, él pasó ese año y no quiso volver al colegio (Grupo Focal con colombianas, Quito, 2009)

De forma similar también se recogieron testimonios en los que participaron los propios compañeros de colegio:

En la escuela a mi hija le decían “guerrillera”. [Pregunta: ¿los niños?] Sí, los niños. Esa niña llegaba con el corazón destrozado. La niña tiene una parte psicológica muy afectada. Ella dice –yo me quiero devolver para Colombia–, ella psicológicamente está muy herida, porque son heridas difíciles de sanar. A un pitico¹⁵ decirle guerrillera, malas-pagas y recalcarle encima, lo colombianos son esto y esto. Lo peor, los mismos niños (Entrevista a Gloria, Quito, 2009).

Una de las entrevistas realizadas a un joven estudiante permite reconocer que los eventos de discriminación se corresponden con elaboraciones sociales más complejas de racismo y xenofobia. Es decir, no solamente sobre el extranjero sino también, sobre personas ecuatorianas procedentes de otras regiones del país:

Cuando mandaban a hacer trabajo en grupo, siempre ellos se hacían a un lado. Claro, yo quedaba solo. Entonces yo me hacía con un compañero negro que era de Esmeraldas. Con él la llevé muy bien. Claro, a nosotros nos dejaban fuera no sé por qué... A él lo trataban mal en el salón. Yo me hacía con él, hacíamos los trabajos. Eso fue lo que más lo marcaba a uno. ¡Huy! lo dejan a uno a fuera porque era colombiano, no les caía bien (Entrevista a Jairo, Quito, 2009).

Retomando el caso de los niveles básicos de instrucción se advierte que, aunque para los niveles de educación primaria se reportan menos obstáculos para el ingreso, existen eventos relacionados con situaciones de maltrato infantil, físico y emocional, desde los propios docentes para reprender a sus estudiantes. Ahora bien, más que tratarse de eventos de discriminación por nacionalidad, al parecer, se trata de un problema importante del sistema educativo.

15 Algo pequeño, en este caso persona pequeña.

En efecto, un estudio del Observatorio de la Niñez y la Adolescencia realizado a 870 mil niñas y niños en edad escolar determinó que el 27% de ellos recibe malos tratos dentro de los centros educativos a las que asisten en el Ecuador (El Telégrafo, 13 de mayo de 2009). Este tipo de situaciones llaman la atención de los padres de familia colombianos, ya que, en su país son cada vez menos comunes los castigos físicos a los alumnos por parte de los docentes.

Una madre comenta sobre esta situación en la escuela de uno de sus hijos: “él es ecuatoriano y se supone que las profesoras ahora no pueden maltratar a los niños y resulta que llega mi hijo y me dice que el miércoles la profesora le había pegado” (Grupo Focal con colombianas, Quito, 2009). Otra madre narra una situación similar:

En mi caso también mi hijo recién llegado en el colegio San Fernando vio que les pegaban a los niños con un palito. Él vio que a uno de sus compañeros le estaban pegando, entonces él se paró y les dijo que por qué se dejaban pegar, que en Colombia no hacen eso, que eso estaba prohibido. Entonces le dijo a la licenciada que por qué le pegaba al niño, entonces le fue a pegar a él también (Grupo Focal con colombianas, Quito, 2009).

Una de las situaciones que también se documentó en el trabajo de campo tiene que ver con el cuestionamiento que hacen los padres de familia a los establecimientos educativos que no reconocen los logros académicos de sus hijos. En otras palabras, pese a que algunos menores logran alcanzar los primeros lugares por su rendimiento escolar, éstos no reciben dicho reconocimiento, como sí sucede con los menores ecuatorianos que son abanderados por la institución.

Lo único que te cuento que me pareció, no se una anécdota como rara, cómo te parece que en el juramento a la bandera ecuatoriana mi nieto no pudo izar la bandera por ser extranjero, entonces él se sintió discriminado. [Pregunta: ¿por ser extranjero o por ser colombiano?] Por ser extranjero, no por ser colombiano, dijeron –extranjero (Entrevista a Amparo, Guayaquil, 2009).

Como lo expone el comentario anterior, ésta es una situación que concierne a la población extranjera en general, y se ajusta a los reglamentos

establecidos para el caso. Así, hay que tener en cuenta que conforme al Acuerdo para la Designación de Abanderados, para hacerse acreedor a las distinciones (abanderado, portaestandarte y escoltas) el estudiante deberá cumplir con el requisito de: “Ser ecuatoriano por nacimiento o naturalización” (Acuerdo Ministerial 422 de 2006, Art. 4). Sin embargo, los testimonios permiten entrever que esta situación no es suficientemente aclarada por las instituciones, a los padres de familia y a sus alumnos extranjeros:

Un caso, por ejemplo mi hijo sí es colombiano y va bien en el colegio, fue el mejor del colegio, es abanderado, no le abanderan, ¿qué pasa ahí? Eso pasó con mi hijo, el mejor del colegio, lo pusieron de tercero... (Grupo Focal con colombianas, Quito, 2009).

Al mío lo pusieron entre los segundos y no lo abanderaron y era el primero, yo pienso que por el hecho de ser colombiano, el profesor le dijo que no lo podía abanderar (Grupo Focal mixto con población colombiana, Quito, 2009).

Lo ponen a un ladito ahí para disimular (Grupo Focal mixto con población colombiana, Quito, 2009).

Visto así, no se trata de eventos de discriminación como los casos referidos a un inicio, pero sí de un tipo de discriminación formal, de una institucionalidad que está lejos aún de incorporar los avances del país en materia migratoria, y esto tiene que ver con los procedimientos, la estructura curricular, e incluso con los modos y costumbres que componen la cotidianidad de los colegios y escuelas.

Por último, están las experiencias de aquellas personas que en Ecuador ven truncada la posibilidad de seguir estudios en el nivel superior. De hecho, buena parte de los jóvenes ya no tienen la posibilidad de concluir el bachillerato, y los que logran finalizarlo enfrentan dificultades para costear sus estudios, más aún, cuando se ha documentado que la población extranjera en varias universidades ecuatorianas, incluidas instituciones públicas, según la norma, deben pagar más que la población autóctona:

Muy difícil, por lo menos él terminó el bachillerato en Colombia, pero aquí no hemos podido. El sueño de él toda la vida ha sido el ser profesional y no, no ha sido posible porque los costos son carísimos (Entrevista a Andrés, Quito, 2009)

Síntesis del capítulo

Uno de los espacios que presentan mayores desafíos es el del ámbito del trabajo. Este aspecto es uno de los más sensibles ya que la calidad del empleo determina el acceso a otros aspectos materiales en el hogar. La inserción del grueso de la población en este espacio se caracteriza por su precariedad, en sectores de baja remuneración, con alta informalidad e inestabilidad y sin condiciones de seguridad social. Si bien, el 70% de los refugiados colombianos dicen tener una relación de dependencia, de este grupo, el 90% está 'contratado' de forma 'verbal'.

Esta situación evidencia que dichas relaciones laborales están establecidas desde la informalidad. En el afán por tener ingresos económicos, la población asume las condiciones precarias de trabajo que ofrecen muchos empleadores ecuatorianos, como también, empleadores colombianos. Los testimonios de la población dan cuenta de que este tipo de relaciones posibilita que se generen situaciones de abuso, explotación, e inestabilidad, lo cual se expresa en situaciones como menores salarios, en comparación con nacionales ecuatorianos en el desempeño de los mismos roles, y baja remuneración, en comparación con el alto número de horas trabajadas por día.

También son frecuentes ciertas prácticas por parte de los empleadores como los despidos no justificados, muchos con la intención de no asumir los costos de los honorarios o para no propiciar condiciones para la contratación formal, al igual que la exigencia de múltiples tareas que previamente no fueron acordadas.

La inestabilidad es un factor clave a tener en cuenta debido a que buena parte de los trabajos son temporales y, en consecuencia, este conjunto de condiciones no permite acceder a regímenes de seguridad social. De otra parte, un restante 25% de población independiente o a cuenta propia, enfrenta difíciles condiciones de trabajo, ya que, por lo general, se dedica a la venta ambulante.

Así, la integración económica de las personas refugiadas se realiza desde su rol de empleados (como se ha dicho, de manera informal en la mayoría de los casos) en el área de los servicios y el comercio, y a partir de los propios emprendimientos económicos (también informales), en un escenario de escasas oportunidades laborales.

Estas condiciones en el mundo del trabajo (empleo precario, subempleo, desempleo) también la viven muchos nacionales ecuatorianos. Sin embargo, la población refugiada asume otros agravantes: se reciben menores salarios o sencillamente no son contratados por el hecho de ‘ser colombianos’. Y estas situaciones de vulnerabilidad se incrementan en aquellos casos de irregularidad migratoria. Del mismo modo, estas dinámicas son vividas por la población refugiada de forma diferenciada, específicamente en el caso de las mujeres, ellas enfrentan mayor vulnerabilidad debido a la discriminación de género existente en la sociedad. En general, los abusos en el mundo del trabajo están referidos a eventos de discriminación por nacionalidad, género y etnia.

En cuanto a la educación, es necesario reconocer la importancia de las medidas impulsadas por el Gobierno Nacional, como el Acuerdo Ministerial 337 de 2008, orientado a garantizar la cobertura e inclusión de personas en situación de movilidad humana (nacionales y extranjeros), y que en particular beneficia a niños, niñas y adolescentes refugiados colombianos. No obstante, en varios testimonios de personas pertenecientes a familias de refugiados, se advierte que en la generalidad de los centros educativos no se sigue lo dispuesto por la normativa, tanto por el desconocimiento que tienen los directivos sobre la existencia de la misma, o porque conociéndola, deciden no aplicarla. En este último caso, vemos una clara manifestación de discriminación de naturaleza institucional a nivel de los centros educativos.

Esta problemática también se evidencia en los resultados de la encuesta: cabe insistir que el 20% de los menores para el ciclo de educación primaria actualmente no están estudiando, cifra que se incrementa en el caso de los jóvenes en edad de cursar el nivel secundario a un 40%. Y poco más de la mitad de los casos expresa que la principal dificultad para conseguir un cupo se debe a no contar con la documentación requerida por las instituciones educativas.

De otra parte, aquellos menores que logran un cupo en las instituciones enfrentan nuevas limitaciones de carácter económico, problemas de convivencia y una equiparación errada de los estudios realizados, entre otras. De este modo, se encuentran situaciones en las que, por ejemplo, muchas familias por su situación de pobreza no alcanzan a cubrir los gastos que exige el proceso educativo de los hijos (uniformes, útiles, aportes en dinero para la escuela, transporte, etc.), aun cuando se estudia en instituciones públicas.

Hay también problemas de integración y convivencia debidos a situaciones de discriminación por parte de directivos, docentes así como de otros estudiantes (de hecho, el 33% de los encuestados reportó que por lo menos uno de los miembros del hogar, ha sido discriminado en los centros educativos) y que están relacionados con los estereotipos e imaginarios sociales sobre la población colombiana. Un aspecto conexo que dificulta la integración escolar está relacionado con la práctica de castigos físicos impartidos por profesores en algunos centros de primaria. Para los padres de familia este hecho no es bien visto, e incluso algunos sugieren que la permanencia de dichas prácticas termina por sumar más temor al que ya traen los niños afectados por situaciones de violencia en Colombia.

Finalmente, uno de los problemas más recurrentes es que los centros educativos ubican a los menores de edad sin tener en cuenta los conocimientos y habilidades que ya se traen desde Colombia, y sin aplicar los exámenes de ubicación tal como lo dicta la normatividad sobre la materia. Es importante subrayar que el asignar el nivel a cursar en Ecuador, a partir de la simple equiparación de los grados cursados en Colombia, es un error en tanto que la estructura de los sistemas difiere en el rango de edades para cada grado. Este error le cuesta a un estudiante, solo de entrada, por lo menos dos años de retroceso en su proceso formativo. Esta situación está perjudicando especialmente a los jóvenes, a quienes este tipo de ubicación los deja en el grupo de *extraedad* por lo que no son admitidos por los mismos colegios. En contraste, algunos testimonios de padres de familia valoraron positivamente la realización de los exámenes de ubicación en algunas instituciones ya que sus hijos ingresaron al nivel correspondiente.

En cuanto al ámbito de la educación se advierte finalmente la necesidad de introducir a mediano y largo plazo cambios de fondo, de naturaleza cu-

ricular por ejemplo, que permitan responder de mejor manera a las condiciones que está imponiendo un entorno con altos y complejos procesos de movilidad humana como los que actualmente se suceden en Ecuador. Incluso, la escuela es uno de los mejores escenarios para concienciar a la sociedad en temas de integración, tolerancia y convivencia.

En cuanto a las condiciones en salud (y en comparación con espacios como el educativo y el laboral), se percibe que es el ámbito mejor valorado ya que registra mayores posibilidades de acceso, menores situaciones de discriminación en la atención y gratuidad en el servicio. Un aspecto en particular que se valora positivamente es que en muchos centros de salud públicos de ambas ciudades, al momento de solicitar los servicios, no se exige la presentación de documentación que certifique la situación migratoria de las personas, posibilitando, de este modo, que la población refugiada no regularizada también reciba atención.

Pese a estos avances en este ámbito, hay varias situaciones que siguen siendo preocupantes como, por ejemplo, que el 44% de los encuestados expresa que ha tenido algún tipo de dificultad para acceder a los servicios de salud, entre los que están la falta de un seguro médico, la discriminación por ser colombiano(a) y las deficiencias en los servicios del sector público.

Además, el 15% de los encuestados manifestó que por lo menos uno de los miembros del hogar ha enfrentado situaciones de discriminación como comentarios despectivos por parte del personal médico e incluso por parte de otros pacientes. Si bien se ha avanzado en el acceso en salud básica, existe preocupación respecto al tratamiento de enfermedades que requieren de atención especializada, más aún, cuando el 90% de los entrevistados no cuenta con un seguro médico.

El 10% de la población encuestada expresa tener una enfermedad crónica y de ésta solamente el 45% ha recibido algún tipo de tratamiento médico en Ecuador. Por último, un aspecto sensible se relaciona con el apoyo psicológico a personas que necesitan de este servicio profesional. La encuesta incluyó una pregunta sobre este tema dado que los eventos de violencia y desplazamiento generan, en muchos casos, diversos tipos de disfuncionalidad en el estado mental y de salud en general que se manifiestan en temor, crisis nerviosas, depresión, entre otras. En ese sentido,

el 23% de los encuestados reconoce que, por lo menos, algún miembro de su hogar requiere este tipo de atención, pero el 76% de los casos no ha recibido o no la está recibiendo en Ecuador.

Finalmente, la llegada de población refugiada se constituye en una oportunidad de intercambio de saberes de acuerdo a las trayectorias laborales y los oficios desempeñados entre colombianos y ecuatorianos. Las múltiples experiencias y conocimientos que se entrecruzan en la inserción urbana conforman un potencial que está en espera de ser aprovechado a través de la implementación de políticas públicas que incentiven el desarrollo a nivel local. Asimismo, este tipo de conglomerados se asienta generando iniciativas y emprendimientos que dinamizan el entorno social, cultural y económico de las ciudades.